FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDEDES CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION Nro. 18 (Abril 01 DE 2024)

Por medio de la cual se asigna un encargo de funciones en la coordinación de prácticas académicas, profesionales y educativas.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANAIDADES, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Nro. 87 del 12 de diciembre de 2023, el Consejo de Facultad asignó funciones como coordinadora de prácticas académicas, profesionales y educativas a la docente MARIN SANCHEZ LEIDY TATIANA, quien se desempeña como docente ocasional de tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Educativos durante la vigencia 2024.

Que el Director de Departamento Ad-hoc solicita ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades asignar un encargo de funciones como coordinador de prácticas académicas, profesionales y Educativas, toda vez que la coordinadora titular estará en comisión de servicios entre el 01 de abril hasta el 26 de abril de la presente anualidad.

Que el Consejo de Facultad en sesión cumplida el 01 de abril de 2024, según consta en Acta 14, una vez analizó el requerimiento, otorgó el aval a la solicitud del Departamento de Estudios Educativos; en el sentido de asignar en encargo de funciones como coordinador de prácticas académicas, profesionales y educativas, al docente JUAN PABLO FLÓREZ VARGAS, desde el 01 de abril hasta el 26 de abril, inclusive.

Que el docente tendrá las funciones conforme a lo dispuesto en el Artículo Primero, Parágrafo 1 del Acuerdo 09, expedido en el Consejo Superior el 9 de marzo de 2018.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Asignar en encargo de funciones como coordinador de prácticas académicas, profesionales y educativas al docente JUAN PABLO FLÓREZ VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 15.924.360 quien se desempeña como docente ocasional de tiempo completo, adscrito al Departamento de Estudios Educativos, desde el 01 de abril hasta el 26 de abril inclusive.

COMUNÍOUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el 01 de abril de 2024

GERMANA CAROLINA SOLER MILLÁN Presidenta

SANDRA MILENA CORTES O

Secretaria